



**INTERVENCION GENERAL AYUNTAMIENTO
MORON
41530 MORON DE LA FRONTERA
SEVILLA**

Participo a Vd. que el Excmo. Ayuntamiento PLENO en sesión ORDINARIA de fecha 21 de FEBRERO de 2019 ha adoptado el siguiente acuerdo:

007 SUBVENCION CLUB BALONCESTO MORON 2019 .-

Por la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 14 de febrero de 2019, referido a la solicitud presentada por la entidad Club Baloncesto Morón con fecha 11-2-2019, interesando se apruebe la subvención correspondiente al ejercicio 2019, por importe de 40.000,00 €, y se abone el 50% de la misma para el Proyecto de Participación en la Liga LEB Plata 2019.

Consta en el expediente el informe emitido por Intervención con fecha 11-02-2019.

Por el Sr. Alcalde se abre el turno de intervenciones:

Debatido el punto, por el Sr. Alcalde se ordena la votación del mismo.

Efectuada la votación, el Sr. Alcalde declara aprobado el punto, presentando el siguiente detalle:

Por doce votos a favor de los Grupos Socialista y Popular (Sres. Rodríguez Domínguez, Ortiz Ascanio, Rodríguez Gallardo, Castro Bermúdez, Cala Bermúdez, Escalante Romero, Bermúdez Carrascoso, Romero Pérez y González Lorda; y Sres. Ramírez Sierra, Sáinz de la Maza Ybarra y Ayala Angulo) y seis abstenciones de los Grupos AMA-Morón e Izquierda Unida (Sres. Albarreal Núñez, Escobar Gutiérrez, Mena Romero y Zamudio Sierra; y Sres. Segura Gómez y Álvarez Gutiérrez), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

- 1.- Aprobar la subvención directa al Club Baloncesto Morón, anualidad 2019, por importe de 40.000,00 €, así como el Convenio regulador de la misma y el proyecto de actividad presentado por la entidad, donde incluye su presupuesto para el ejercicio 2019.
- 2.- Abonar el 50% de la subvención al Club Baloncesto Morón, consignada en el Presupuesto prorrogado de 2018, en la partida 3412-480, por importe de 20.000,00 €, previa comprobación de que la entidad no incurre en incumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- 3.- Comunicar el presente al interesado, así como a Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efecto.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	RccRCWU4j5XxsCLuM1/nMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ascension Serrano Lapeña	Firmado	26/02/2019 14:39:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RccRCWU4j5XxsCLuM1/nMQ==		

